

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

40**NAVALCARNERO****LICENCIAS**

“Grúas Queni, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para la apertura y funcionamiento de base de grúas en calle Charcones, número 11, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Navalcarnero, a 22 de marzo de 2012.—El alcalde-presidente, Baltasar Santos González.

(02/2.876/12)